

PREMIOS
MILITARES



DOS PALABRAS SOBRE ESTE LIBRO

El señor coronel don Rodolfo Mom y el teniente coronel don Laurentino Vigil, comisionados al efecto por el gobierno de la Nación, dan cima con la publicación de la «Historia de los premios militares, República Argentina», á una obra de aliento abordada con inteligencia y terminada con celo y perseverancia digna de loa. Como esfuerzo de labor y de investigación es mucho más que una simple rebusca y compilación de antecedentes, decretos y piezas numismáticas, como podría creerse de la obra realizada por los citados jefes; y como contribución al estudio de la Historia Militar Argentina, llena un gran vacío que todos los estudiosos y todos los espíritus que viven de las grandes y gloriosas idealidades de la Patria apreciarán en alto grado. La labor realizada abarca un siglo de vida (1806-1906) nacional, y comprende no sólo las condecoraciones y medallas acordadas por las asambleas y gobiernos patrios, nacionales y provinciales, sino también las concedidas por las naciones sudamericanas al Ejército Argentino desde la guerra de la Independencia hasta nuestros días.

Entre nosotros, el señor Alejandro Rosa (1), el doctor Manuel Mantilla y el extinto comandante Espora (2) se han ocupado con alguna extensión, especialmente el primero, de fijar los antecedentes y caracteres de las condecoraciones militares argentinas, chilenas y peruanas. El señor Juan W. Gez, en su «Apoteosis de Pringles», aborda el tema, pero se concreta á la descripción y representación gráfica, en colores, de las medallas y condecoraciones del prócer (3).

En Méjico se han hecho publicaciones análogas, cuya importancia no podemos precisar. El escritor venezolano Ramón Azpurúa, al final del cuarto tomo de su obra «Los Hombres Céle-

(1) «Medallas, monedas, condecoraciones, etc.» con grabados — 1 vol. en 4º — Buenos Aires, imprenta Biedma — Leyes y Decretos sobre las condecoraciones otorgadas en la República Argentina, Chile y Perú. 1 vol. en 8º.

(2) «Condecoraciones y premios militares» — folletos — Buenos Aires.

(3) Manuel Antonio López, á propósito de Pringles, á quien pretende torpemente arrancar la gloria de la acción del Chancay para adjudicarla á los *Numantinos*, da falsos detalles de una pretendida condecoración que dice otorgó el general Pezuela á los «Numantinos» de Pringles. Es sabido que el batallón realista *Numancia* se sublevó, abrazando la causa de los patriotas, después del combate de *Chancay* ó *Pescadores*.

bres » (1) describe las condecoraciones y medallas de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

Aparte de las obras especiales europeas sobre la materia, del conde de Clonard (2), Bouillet (3), etc., es interesante la descripción y los cromos contenidos en las obras del coronel conde de Torata, hijo del general Jerónimo Valdez (4), precisamente porque se trata de las medallas y condecoraciones acordadas por los realistas á sus ejércitos, durante la guerra de la independencia americana, premios naturalmente contrapuestos á los de origen «insurgente», como si con ellos, por razón política, pudiera alterarse la verdad histórica.

La tarea de los dos distinguidos jefes citados resulta meritísima y no fácil, á pesar del esfuerzo de sus predecesores, bastando una simple ojeada al presente libro, para convencerse de ello. La descripción sumaria y concisa de las acciones, batallas y combates que dan razón al premio correspondiente; el agrupamiento sistemático y cronológico de las leyes y decretos, y la representación gráfica en colores de los escudos, medallas y cordones de honor, dan á la obra el relieve propio y vigoroso de un compendio de historia patria que diré objetivo, reflejando el espíritu y tendencias de épocas, hombres y gobiernos opuestos, animados en el fondo por el soplo de un solo espíritu, lleno de unidad: la glorificación de las grandes acciones nacionales.

Los autores, con alto y justo criterio, no han desdeñado agregar á su libro aquellas mismas condecoraciones que el alma cruel y sombría de Rozas forjó para perpetuar acontecimientos memorables y gloriosos. Rozas, siguiendo las huellas del general don Martín Rodríguez realiza su campaña del Desierto, en que se empeñaron más tarde Mitre, Alsina y Roca, y premia el esfuerzo de sus legiones, que ocuparon *Choele-Choel*. Defendiendo luego—no importa que con ello sirviera á la vez el mantenimiento de su bárbaro predominio personal, la soberanía y la independencia de la República contra la irritante intervención armada de la Inglaterra y de la Francia, que se apoderan por traición de la flotilla de Brown en Montevideo—nos dá por la espada del general Mansilla la estupenda jornada de la *Vuelta de Obligado*, que alumbra la obscuridad sangrienta de la época dantesca con resplandor magnífico y viril, luminoso como una alba de oro, que nada será parte á sepultar en las sombras; y así, en este libro,

(1) « Los hombres célebres de Hispano América » — 4 vol. en 4º — 1888, Caracas.

(2) Órdenes militares, condecoraciones, trajes, etc. — 2 vol. en 4º — con grabados en colores, Barcelona.

(3) Atlas, escudos, condecoraciones, símbolos, etc. con gráficos en colores.

florecen, como en un campo de milagro y de bizarría marcial, las virtudes corporizadas de la patria, con perfumes de lises áureos y celestes sobre fuertes bosques de encinas y de laureles sagrados, gratos á los dioses y á los hombres en su frescor de libertad y de gloria. Las grandes y memorables acciones de Buenos Aires contra las invasiones del *Leopardo*, ahogado entre los brazos del pueblo heroico; la epopeya de la independencia; la rota de los imperiales en *Ituzaingo* y el *Juncal*, que dan personería nacional y soberana al Uruguay por las armas nuestras; el doble derrumbamiento de las tiranías domésticas de Rozas y de Solano López; las conquistas de las vastas regiones de la Pampa y del Chaco, todo eso vive y palpita en estas páginas hermosas y grandes en su magnífica sencillez, acusadoras de las más nobles cualidades de una raza que en el campo de la historia ha levantado con gesto heroico su fuerte tienda de sembrador excelso, que las tempestades humanas azotarán sin desquiciarla en el presente y el porvenir remoto.

Decir aquí lo que significan esas placas, escudos, medallas, cruces y cordones de honor, parece inútil por sabido. Son un premio á la virtud civil y á la gloria marcial; rememoran acciones nobilísimas colectivas y personales de bravura, de abnegación, de sacrificio; consagran á la vida de la historia el triunfo del ideal de un pueblo, el alto ensueño de una generación, la soberana concepción genial de una mente superior, luminosa como una Epifanía y augusta como una Eucaristía espiritual de la libertad.

Fué, acaso, la Roma republicana y cesárea la que, decretando los triunfos de sus procónsules, creó con las coronas militares y cívicas, el tipo de esos premios que, con el andar de los tiempos, debían llegar á constituir verdaderas instituciones políticas, religiosas y sociales, con las órdenes militares y la prepotencia de la reyecía.

Nuestros cabildos, nuestros gobiernos, asambleas y congresos, recogiendo de entre el polvo secular, no pocas veces prostituído, esos precedentes, crearon las condecoraciones y medallas de este libro, para perpetuar con ellas hechos y cosas memorables y despertar altas y nobles emulaciones patrióticas. Se puede decir de ellas que son el pensamiento, la acción, el sacrificio y el triunfo de la revolución emancipadora del 25 de Mayo de 1810; la patria misma, en toda la gigantesca integridad de su alma y de sus hechos, que se corporizan en las moléculas glorificadoras del metal de estos escudos y medallas, que brillan en el cielo

de la historia con luz vital y pura, á la que puede abrirse la pupila severa de la humanidad, orgullosa de la estirpe que nos dió tipos morales como San Martín, Pueyrredón, Moreno, Belgrano y Rivadavia y acciones como el pasaje de los Andes, Chacabuco, Maipú, Ituzaingo, etc.

Queda así jaloneado en estas páginas glorificadoras del esfuerzo y de las virtudes de generaciones que fueron, que son y que serán, el pasado luminoso de la patria. Al recorrerlas, podemos volver con alto y emocionante orgullo á remontar en espíritu las corrientes del tiempo, para emprender las jornadas del porvenir. ¡Que sea el arado nuestra espada y el arado la espada! El metal glorioso de esas condecoraciones que se confían al libro—más duradero que el metal—tiene un alma: el alma argentina amasada de abnegación, de virtud, de heroísmo, de victoria, de pensamiento, de libertad y de músculo. ¡Que á su vista se levanten nuestros corazones y al lanzarnos cada día al ancho campo, para roturarlo con el trabajo redentor, ensalsado en el hogar y en la escuela, llevemos fuertemente ceñida á los riñones la vieja espada de nuestros padres, tranquila la conciencia, el brazo pronto y el pensamiento en Dios, la Patria y la Libertad!

J. AMADEO BALDRICH.
Coronel—Jefe de Estado Mayor de 1ª Región.

Buenos Aires, febrero 28 de 1908.

Mi querido Coronel:

El temor de *pasarme* me hizo guardar silencio respecto del título que han dado Vdes. á su obra. El consejo de cambiarlo es, á mi juicio, acertadísimo y no deben Vdes. vacilar en atenderlo.

Mantilla tituló el suyo *Premios Militares de la República Argentina*; Espora le imitó en un folletito posterior. Creo que Vdes. podrán variarlo con sujeción á la más estricta verdad: *Historia de los Premios Militares de la República Argentina*.

Ya que me hace el favor de pedir mi opinión, allí va.

Su affmo.

JOSÉ J. BIEDMA.

Sr. Coronel Rodolfo Mom.

Señor Coronel Rodolfo Mom.

Estimado amigo:

Puede Vd. copiar de mis libros todo cuanto le plazca y darlo á la publicidad en la forma que más convenga á los fines que Vd. se propone.

Es un honor para mí que Vd. encuentre algo útil para la meritoria obra que va á llevar á cabo y como siempre crea que muchísimo me complacería si aún puedo prestarle mi modesto contingente.

Lo saluda afectuosamente su S. y amigo.

ALEJANDRO ROSA.

29 abril 1908.

Buenos Aires, febrero 27 de 1909.

A S. E. el señor Ministro de Guerra.

Presente.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicándole que encontrándose vacante el cargo de secretario de la Comisión encargada de la ordenación y redacción definitiva de la obra «Historia de los Premios Militares—República Argentina», por fallecimiento del ciudadano que durante muy corto tiempo lo desempeñó, vengo á proponer para ese cargo al teniente coronel retirado D. Eduardo Delgado, sin perjuicio del desempeño de las funciones de secretario de la Administración Central del Ejército.

Al presentar á la consideración de V. E. el nombre del propuesto, juzgo de mi deber hacer presente que el mencionado jefe ha estado desempeñando ese cargo deferentemente desde mayo del año ppdo. y que al nombrarlo V. E. definitivamente, no haría sino confirmarlo en un cargo que está ya desempeñando con suma contracción y á entera satisfacción del subscripto.

Por lo demás, creo excusado el manifestar á V. E. que este nombramiento es de suma necesidad para que esta Comisión pueda dar cima á una obra con la cual el Ministerio de V. E. contribuye á la solemnización del próximo centenario de nuestra gloriosa emancipación política.

Dios gde. á V. E.

(firmado) RODOLFO MOM.

Buenos Aires, marzo 1 de 1909.

Visto la precedente nota de la comisión encargada de la ordenación y redacción definitiva de la «Historia de los Premios Militares—República Argentina», en la que manifiesta que, encontrándose vacante el cargo de secretario por fallecimiento del que lo desempeñaba, es de necesidad nombrar el reemplazante; y de acuerdo con la propuesta formulada,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1º Nómbrase secretario de la expresada comisión al teniente coronel retirado don Eduardo Delgado, quien desempeñará ese cargo sin perjuicio de las funciones que actualmente desempeña.

2º Publíquese en el *Boletín Militar* y anótese en el respectivo legajo personal.—AGUIRRE.

NOTAS

Siendo el objeto de esta obra el historiar y detallar los premios que desde una época anterior á la Independencia fueron acordados á los militares de mar y tierra, decretados, unos, por sus gobiernos patrios, otorgados otros por gobiernos sudamericanos, en premio de acciones de guerra libradas en sus respectivos territorios, y á cuya independencia coadyuvaban, la Comisión, á objeto de hacer resaltar los honores y distinciones acordadas, ha creído oportuno subrayar todas las palabras que, como por ejemplo: *medalla, escudo, cordones*, etc., etc., aparecen en los diversos decretos, leyes, resoluciones, partes oficiales, etc., etc., incluidos en el texto de ella, empleando letra bastardilla, aunque en este punto difieran del texto de los originales consultados.

No ha sido posible encontrar Ley, Decreto ó disposición que determine la forma, dimensiones y clases de metales de que deben ser confeccionados los broches de que penden las medallas.

La práctica ha permitido el que estos broches se confeccionen al capricho de los interesados, siendo muy general el que éstos se usen del mismo metal que el de la medalla respectiva.

Las fechas que figuran á continuación de cada premio, no es la de la en que se libró la batalla ó acción, ó la de la campaña, sino la fecha en que fué otorgada cada condecoración.
